

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Cédula de notificación

Don Francisco Pedro González Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 263 de 2010 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Narciso Rubio Solís, don Rubén Mayoral Simarro, don Alfonso Díaz Fernández, don Jesús Sánchez Corrales, don Antonio Mayoral Asensio, don Cristian Traian Dan, don Fidel Fernández Fernández, doña Gema Muñoz del Cerro Avis, don Jesús de las Heras Lozano, don Francisco Javier Recuero Deocal, don José Manuel García Celada, don José María Bonilla Aceituno y don Andrés Martín González, contra la empresa Isidro Tenorio, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto del Secretario Judicial don Francisco Pedro González Rodríguez.

En Talavera de la Reina, a 5 de octubre de 2010.

Parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Isidro Tenorio, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 685.335,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Isidro Tenorio, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 5 de octubre de 2010.—El Secretario Judicial, Francisco Pedro González Rodríguez.

N.º I.-10515